

LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE INGLESA

(ALTERNATIVAS PARA LA RECONSTRUCCION DE FAMILIAS
CON FUENTES DOCUMENTALES NO SISTEMATICAS)

Por BORJA AGUINAGALDE

0. PREAMBULO

Una vez más el análisis de un problema histórico referido a San Sebastián nos lleva a su estudio fuera de la villa para volver enseguida a su aplicación a la historia del municipio. Quiero con esta advertencia justificar que en el presente artículo se aborden casos y ejemplos no específicamente donostiarras, si bien en cualquier caso precisos para la argumentación que trato de desarrollar. Como en otras ocasiones la paciencia y amabilidad de los responsables del Boletín permiten que el estudio salga a la luz en las páginas del mismo.

1. INTRODUCCION

Desde una perspectiva metodológica estricta es imposible reconstruir familias de manera científica cuando no se cuenta con algún tipo de Registro general de carácter sistemático y completo. Esta circunstancia obliga a que tal reconstrucción se verifique únicamente en aquellos casos en que tal Registro existe —por motivos especiales y en situaciones no reproducibles— y a que sea por ello muy limitada en el espacio y en el tiempo.

La experiencia italiana ha creado escuela y, por ende, un caudal muy importante de bibliografía de gran calidad y enorme interés (1).

(1) Me refiero, naturalmente, a los libros de «Ricordanze» escritos por mercaderes italianos desde inicios del siglo XIV en adelante. Ref. la obra general y pionera en el estudio de este género de fuente documental BEC, C., *Les*

Tal situación en Euskadi adquiere caracteres especiales mediatizados por la naturaleza de las fuentes documentales y sus características intrínsecas. Es decir, al género de fuentes producidas en la época, las conservadas y la estructura de las mismas. Porque, como es sabido, la propia categoría de censo como actividad administrativa y consiguiente creadora de un determinado tipo de documento no se produce en Euskadi, y concretamente en Gipuzkoa, hasta finales del s. XVIII.

El recurso a fuentes alternativas es evidente. Pero este también resulta limitado. No existen censos pero se produce una actividad de registro sistemático, la protagonizada por la Iglesia por medio de las inscripciones de bautismos y matrimonios en los respectivos Libros-registro (=libros sacramentales de bautizados y casados) propiciada por la disposición adoptada en la vigesimocuarta sesión del Concilio de Trento, de 11 de noviembre de 1563 (2).

Desde 1563 contamos, pues, con un género de registro —sin valor censal ni sistemático, no lo olvidemos— que posibilita la labor de reconstrucción de familias siquiera de manera básica (3). ¿Pero hasta esta época, qué?

Dicho de otra manera, qué podemos hacer para reconstruir las familias como elemento básico de análisis social, económico y político en Gipuzkoa, hasta mediados del siglo XVI. Cifándonos al caso de San Sebastián, qué podemos saber de las familias donostiarras, sus estructuras, relaciones, universo de parentesco, etc. Porque, en definitiva, sabemos muy poco máxime tras la quema de archi-

marchands écrivains: affaires et humanisme à Florence (1375-1434) (París, 1967). Así mismo la más reciente antología de textos de V. BRANCA, *Merccanti scrittori* (Milán, 1986).

(2) Ref. GILISSEN, J., *Introduction historique au droit*, Bruylans (Bruselas, 1979), p. 511. DUCA, S. - PANDZIC, B., *Archivistica ecclesiastica* (Città del Vaticano, 1967), pp. 164-6.

(3) Ref. *Censo de Archivos del País Vasco*, Euso Ikaskuntza. Sociedad de Estudios Vascos (San Sebastián, 1984-1988), 3 vols. En los censos de los Archivos Históricos Diocesanos se recogen las fechas extremas de los registros bautismales, matrimoniales, etc., de cada parroquia.

vos de 1813. Contamos prácticamente con dos fuentes editadas: el censo —parcial— de 1563 y la obra de D. de Lizaso, redactada en los últimos años del XVII y primeros del XVIII y en la que la información anterior a 1560 es escasa y no exhaustiva. Contamos, en definitiva, con muy poca información y ésta referida además a un reducido «stock» de familias o linajes, por lo que nos veremos obligados a utilizar ejemplos conocidos y estudiados como «modelos» (4). En definitiva el hecho de disponer de pocas informaciones sobre un tema o problema constituye una de las constantes de la historia guipuzcoana en general y donostiarra muy en particular anterior al siglo XVII.

1.1. Trabajar sin documentos

Hay que partir del hecho de la radical diferencia entre reconstruir una familia a partir de la información sistemática existente, su procesado, etc. (lo que permite reconstruir sin perjuicio de estamentos, clases sociales, grupos, etc.) y reconstruir allá hasta donde las Fuentes Documentales permiten. A la primera de las acciones yo la denominaría la de propiamente «reconstruir»; a la segunda creo más conveniente reservarle el término de «construir». En el primero de los casos se trata de seleccionar documentos, enlazar datos organizadamente; en el segundo se trata únicamente de agotar las fuentes disponibles (¿es ello posible por el momento?) y los diversos niveles de análisis para descubrir todos los integrantes de la familia sin tener nunca la certeza de que el trabajo esté completado. Las Fuentes Documentales son fragmentarias y muy heterogéneas y exigen una reelaboración constante. Por este motivo es preciso tratar de hallar otras vías de análisis, otras maneras de in-

(4) Me permito remitir al artículo que en este mismo Boletín publiqué el año pasado, en el que reconstruí la familia o linaje de los Engómez. Sirve perfectamente como ejemplo de lo que vengo diciendo: Ref. AGUINAGALDE, F. Borja de, «La reconstrucción de un espacio urbano. Vicisitudes de las torres del Preboste, en la calle de las Carnicerías (Embeltrán). Siglo XV-1813», BEHSS, 23 (1989), 79-131.

interpretación de las informaciones documentales que cubran el déficit de información, la falta de seriación de las fuentes. En este caso concreto, se tratará de intentar responder a la pregunta: ¿es posible «construir» sin apoyo documental específico familias en los siglos XV y XVI?

Naturalmente no es este lugar ni situación para realizar un análisis de tipologías de Fuentes Documentales, capacidad informativa de cada una, estado de conservación, etc. Mi propósito es bien diverso: pretendo demostrar que existe un sistema, una vía no estrictamente documental (aunque de base documental, lógicamente), que permite cubrir las lagunas de la reconstrucción fidedigna de las familias a lo largo de todo el siglo XV y primera mitad del XVI con el simple recurso a los nombres de los integrantes de las mismas.

1.2. Nomen, Cognomen, Praenomen

Partimos de una constatación doble:

a) Los documentos conservados y consultables paulatinamente en mayor número gracias al trabajo de archiveros e investigadores arrojan un censo de nombres de otorgantes. Contamos pues con una serie de datos básicos que pueden servirnos de entramado sobre el que operar con el conjunto de hipótesis.

b) El censo de nombres es inseparable de las categorías sociales, negocios jurídicos o referencias documentales expresas que les dan vida ante nuestros ojos. Junto a los nombres unidos a sobrenombres —denominaciones diversas de índole socioprofesional las más de las veces— aparecen los nombres completos, o compuestos de tres elementos: nombre + patronímico + apellido. Añadiéndose en ocasiones un cuarto elemento, la atribución del tratamiento de «don» o «doña». Sólo estas diferenciaciones explícitamente manifestadas, aunque no siempre (la categoría de «don-doña» se adquiere a menudo después de años de ascenso social) por el notario en el otorgamiento del

documento marcan una división estamental, cuya cúspide es ocupada por quienes merecen el «don-doña». Obviamente a mayor nivel social mayor número de referencias documentales.

Efectivamente, durante el período que nos ocupa (1400-1550) la manera habitual de tomar un nombre «oficial» (es decir, el usual para otorgar documentos, dar razón del estado civil, poseer, en definitiva, existencia jurídica y social) del grupo mayoritario de otorgantes de documentos y que parece indicar a un porcentaje muy elevado del total de la población, pasa por adoptar un nombre compuesto de tres elementos:

1. el nombre;
2. el patronímico;
3. el apellido.

María López de Amézqueta, Pero Ibáñez de Erquicia, Juan Iñiguez de Astigarribia, etc., etc., constituyen los identificadores e individualizadores de cada sujeto tanto dentro del propio linaje como de la propia familia, el propio estamento, la villa o el mundo rural.

Se trata de aspectos muy poco estudiados hasta el momento por nuestra historiografía, por no decir casi desconocidos. Y sin embargo, encierran por sí mismos, en su propia aparente inocuidad e indiferencia un enorme caudal de informaciones y resonancias sociales y culturales para quienes los utilizaron que en este artículo trataré de valorar.

Mi objetivo es muy sencillo. Intentaré demostrar que el uso de estos tres elementos responde si no a unas reglas fijas sí a una serie de criterios que nos sirven —una vez enunciados— para ubicar a los portadores de determinados nombres o patronímicos —no ya, obviamente, de apellidos— en una determinada estructura de parentesco. Es decir, permiten llenar huecos, completar lagunas, en la «construcción» de familias ante la falta de documentos específicos y avanzar de forma fidedigna las relaciones de parentesco tanto por rama femenina como por rama masculina.

Para ello estudiaré diferentes casos concretos: principalmente donostiarras en los que se demuestra cómo tanto el nombre como el patronímico se heredan, forman parte del patrimonio de una familia concreta, con una similitud grande —en cuyo análisis por su enorme complejidad no me atrevo a entrar por el momento y dejo para otra ocasión— con la manera de transmisión de las armerías en el bajo medievo (5). Quizá todos estos elementos no constituyen sino referencias o manifestaciones de la configuración de la imagen que de sí mismo y ante los demás, los iguales, tiene el linaje o grupo familiar. Otro integrante de su patrimonio.

2. LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE INGLESA

El primer aspecto que estudiaré será el de la transmisión del nombre. Es preciso escoger uno representativo. Es decir, que su uso no sea generalizado y por ello quien lo adopta lo hace de manera consciente y significativa: no es simple fruto de la coincidencia ante un reducido «stock» de nombres propios en uso sobre los que escoger (y por ello sirve para nuestro objeto). El nombre femenino de Inglesa cumple todos los requisitos: se utilizó durante un período de tiempo limitado (1450-1590 aproximadamente), en una comarca bien definida (Asteasu - Guetaria - Motrico - Mendarro - Deba - Zarauz) y, como demostraré, por una única familia. Es decir, fue nombre preferido por los descendientes de una mujer y únicamente por ellos. Fenómeno este de la apropiación de nombre por un «clan» extraordinariamente significativo y que en este artículo me limitaré a señalar sin mayores profundizaciones.

(5) Ref. KLAPISH-ZUBER, C., «Le nom 'refait'. La transmission des prenomms à Florence (XIV-XVI siècles)», *L' Homme. Revue française d'anthropologie*, oct-dic. 1980, XX, pp. 77-104. Artículo extraordinariamente sugerente sobre cuya temática la autora ha vuelto posteriormente estudiando precisamente un problema heráldico en una investigación conjunta con el gran heraldista francés PASTOUREAU, «Parenté et identité. Un dossier florentin du XIV^e siècle», *Annales ES.* (1988) núm. 5, pp. 1201-56.

2.1. Inglesa López de Lasalde, Inglesa Martínez de Sasiola e Inglesa López de Zarauz

En 19 de agosto de 1509 se otorgó en Valladolid(estando la Corte) el contrato matrimonial (6) de doña Inglesa López de Lasalde con Nicolás de Insausti, Mayordomo del rey, y conocido como «el Mayordomo Insausti» (7). Doña Inglesa es dotada por Juan López de Lasalde y doña Ana López de Zarauz, sus padres, con la Casa y Torre de Lasalde «una de las más principales e más antiguas e honradas casas» de la provincia, la ferrería de Lasalde aneja, el molino, etc. Nicolás da en dote a su mujer 2.000 ducados. El contrato es modélico como intercambio matrimonial entre hija de casa solar importante, de la que además se le nombre heredera (8) con un funcionario «de calidades» equiparables si bien de orígenes más bien oscuros.

El 16 de enero de 1514 se otorga en Deba el contrato matrimonial para el casamiento de doña Inglesa Martínez de Sasiola (9) y Juan Ramos de Berriatúa, vecino de Mo-

(6) AGG, Corregimiento. Escr. de Mandiola. Pleitos Civiles, expdte. n.º 135 bis. Traslado coetáneo.

(7) Ref. AZCONA, T., *San Sebastián y la Provincia de Guipúzcoa en la Guerra de las Comunidades (1520-21)*, BEHSS 7 (1973), pp. 11-198 en el que se describe la actuación del Mayordomo Insausti como comunero en la provincia y los problemas que le acarreó a su hacienda —que era la de su mujer— de Lasalde.

(8) Rasgos típicos de este género de matrimonio: doña Inglesa tiene hermanos varones —dos, con el tiempo escribanos de Motrico y Deba, Juan López y Domingo Hortíz— que no heredan más que las legítimas; de Nicolás no se cita familiar ninguno —ni sus padres, aunque sepamos por otros datos que era de Azcoitia—; y el c. m. se lleva a cabo por apoderados —y familiares— de los Lasalde, uno de ellos, Martín Ochoa de Sasiola, cortesano y Tesorero del Condestable de Castilla.

(9) Archivo de los Condes de Peñaflorida. Inventario del Archivo realizado en 1762. Hoy falta el documento, que pasó a los Gortázar con la división de los mayorazgos de los Munibe a la muerte del XI Conde de Peñaflorida en 1874.

trico, mercadero y dueño de sus torres (10). Ella es hija de Martín Ochoa de Sasiola, Tesorero del Condestable de Castilla, Señor de la Casa de Sasiola de Deba, y de doña María Martínez de Zarauz (11). Berriatúa es hijo de Ochoa Sebastián de Berriatúa, mercader de Motrico.

De ambas Inglesas no he recogido como es obvio informaciones exhaustivas. Como curiosidad es de destacar la distinta suerte que corrieron. Doña Inglesa de Lasalde murió del parto de su quinto hijo, Juan López —muerto a su vez a los 4 meses—. Doña Inglesa de Sasiola, en cambio, sobrevivió a su marido y todavía en 1550 (12) asistía al matrimonio de su única hija Ana con Juan Martínez de Amilibia, comerciante, constructor de barcos, etc., vecino de Motrico (13).

En tercero y último lugar, hacia 1561 —estamos pues en la siguiente generación— doña Inglesa López de Zarauz, heredera de la Torre de Aldamar en Guetaria, contraía matrimonio con el Doctor Juan Hortiz de Zarauz, vecino de Aya (14). Ella era nieta y heredera del capitán Pero Ibáñez

(10) Ref. ARIZAGA, B., *Urbanística medieval (Guipúzcoa)* (San Sebastián, 1990), pp. 260-1 en las que publica la foto de la torre de Berriatúa, uno de los más imponentes ejemplos de torre medieval urbana que se conserva en Gípuzkoa. Juan Ramos era dueño de la mitad de la torre, que había repartido con su hermano Juan Ochoa en 1517 (ADV, Fondos Idiáquez, Mayorazgo de Berriatúa, leg. núm. 17).

(11) Ref. nota 8. El Tesorero Sasiola es uno de los representantes de la primera generación de guipuzcoanos que trabajan en la corte al servicio de la monarquía. Intervino en numerosísimos asuntos de la provincia. La familia cuya rama primogénita representa será la tradicionalmente opuesta en Deba a los Prebostes Irarrazabal. Testó en 3 de julio de 1531 fundando Mayorazgo de su Casa. Su mujer había testado en 1524. Inglesa es la primera hija en casar, probablemente la mayor de los hermanos.

(12) AHP, Motrico.

(13) Matrimonio entre dos de las familias más importantes de la villa. Doña Ana, dotada por su madre y su único hermano Ochoa Sebastián, con 1.000 florines de oro y gran cantidad de joyas y objetos suntuosos.

(14) Probablemente hijo bastardo de Don Juan de Zarauz, Rector de la parroquia de Aya, hijo a su vez ilegítimo del Capitán Fortún de Zarauz —de ahí el patronímico Hortiz—, y aunque sacerdote, padre de numerosos hijos.

de Aldamar, Sr. de la Torre de Aldamar en Guetaria y de la de Meauri en Deba —además de otros bienes— y de su tercera mujer, doña Sancha Pérez de Gamboa (15) e hija de Juan López de Zarauz y doña Ana Pérez de Aldamar (16).

2.2. Inglesa de Seguroola, Inglesa de Yeríbar e Inglesa de San Millán

Muy cerca de esta comarca, en Aya-Zarauz, la poderosa y extensa familia de Seguroola, utiliza en una de sus ramas el nombre de Inglesa. Juan Beltrán de Seguroola, escribano de Zarauz, y Señor de la Casa de Echeberria (m. 1570), tiene de su mujer doña Juana de Idiacaiz (17) —de la familia azcoitiana— una hija de nombre Inglesa, nacida en 1554 y casada con Domingo de Zarauz, Sr. de la casa de Çioçaga, viva todavía a inicios del siglo XVII.

En cualquier caso, el Dr. Zarauz jamás cita a sus padres en los múltiples documentos que otorgó tanto como señor de Aldamar por su mujer como en sus negocios como abogado.

(15) Como es tradición en su familia, los Zarauz, utilizan ¿indistintamente? el apellido Zarauz o Gamboa. Es muy habitual que el señor de Zarauz utilice la fórmula «N. de Gamboa, señor de la casa e solar de Çarauz».

(16) Aldamar y Zarauz, junto con Uncetas, Amilibias, Ondaldes, Arronas, etc., son los principales linajes de Guetaria. El Capitán, su abuelo, dejó una hacienda valorada en más de 30.000 ducados al fallecer, que su mujer «muger gastadora» cedió muy mermada a su nieta Inglesa en 1561 (AGG, Corr. Escr. de Elorza, Ejecutivos, núm. 44). De este enlace arranca la genealogía conocida de los Zarauz-Aldamar, el siglo XVII Barroeta-Aldamar. (Ref. AROCENA, F., *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa* (San Sebastián 1961), quien confunde el origen de los Aldamar por la repetición del apellido Zarauz en varias ramas de esta familia que contrajeron matrimonio entre sí). Otra hija del capitán Pero Ibáñez de Aldamar casó con el célebre banquero de Sevilla —nacido en Cestona— Domingo de Lizarrarás (Ref. CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros* (Madrid, 1965), vol. I, pp. 306-313, dedicadas a Lizarrarás).

(17) Hermana de Bartolomé Pérez de Idiacaiz, escribano de Azkoitia, hijos ambos, junto con varios otros, de Francisco Pérez de Idiacaiz, escribano, y doña María Ochoa de Arrandolaza. (Ref. GUERRA, J. C. de, *Ilustraciones Genealógicas de E. de Garibay*. (San Sebastián, 1933).

Juan Beltrán es hijo de Tristán de Segurola, Sr. de Echeberría, y doña María Beltrán de Echeberría, casados en 1514 previo contrato matrimonial otorgado en el cimiterio de la iglesia de Zarauz en 21 de mayo de 1514 (18). Tristán, uno de los hijos ilegítimos del bachiller Domingo González de Segurola, Arcipreste de Guipúzcoa, Comendador y Canónigo de Pamplona, y Catalina de Ybayeta. María Beltrán, hija y nieta de los propietarios de la Casa de Echeberría en jurisdicción de Zarauz, ejecutada por deudas y propiedad del bachiller Segurola. El matrimonio de ambos reúne los derechos de ambas familias sobre la casa, reedificada por el bachiller Segurola por más de 3.000 ducados de oro. María Beltrán tiene una hermana de nombre Inglesa, y su abuela era así mismo Inglesa de Echeberría.

Por último, trasladémonos a Cizúrquil-Asteasu, donde encontraremos así mismo algunas Inglesas. A finales del siglo XV, doña Inglesa de Yeríbar, señora de la Casa de Yeríbar en Asteasu (19) estaba ya casada con Lope Sánchez de Iraçaçabal, vecino de Tolosa. Y Martín Ruiz de San Millán, Sr. de San Millán y patrono de Cizúrquil, de los tres hijos habidos con doña Margarita de Gabiria —de Rentería— entre aproximadamente 1505-1515 llama a uno de ellos Inglesa (20).

(18) APG, Protocolo de Aya, 1216, fols. 177-179. Contrato Matrimonial. María Beltrán es hija de don Santiago de Mancisidor y doña María Ochoa de Echeberría, nieta de Juan Beltrán de Echeberría, señor de Echeberría, su ferrería y molinos y doña Inglesa. Tristán casó en segundas nupcias con doña María López de Gamboa, hija del señor de Zarauz —hermana de doña Sancha Pérez, mujer del señor de Aldamar— y viuda de Juan Martínez de Laurcaín.

(19) Doña Inglesa de Yeríbar era hija de doña María Sánchez de Yeríbar, heredera de la Casa, su molino y demás pertenecidos, última de su familia, y de N. de Urbietta, Sr. de la Casa de este apellido. El contrato matrimonial con Lope Sánchez de Iraçaçabal y Acelaín se firmó el 22-06-1496 (ARCH. Zarandona y Walls, Olv., 1505/1).

(20) AGG, Correg., Escr. Lecuona, Civiles, núm. 5. Test. de doña Margarita de Gabiria, Sra. de San Millán, otorgado en 5 de julio de 1535. Cita tres hijos. Había casado con el señor de San Millán hacia 1520. El señor de San Millán casó por segunda vez con doña Magdalena de Guevara, señora de Urdayaga, viuda a su vez del Contador Pero Ibáñez de Laçarraga.

No conozco más «Inglesas» de esta época, aunque lógicamente mi encuesta no pretende —ni puede— ser exhaustiva.

¿Existe algún motivo para que estas familias y en esta época tan limitada utilicen este nombre para sus hijas? Creo que puedo demostrar que sí, y que de la misma manera podríamos aplicar el mismo género de encuesta utilizando nombres masculinos y femeninos diferentes a este. Obviamente, nombres como Ana, María, Catalina, Juan, Lope, por genéricos y carentes de significación específica demostrable no nos sirven. Pero nombres como Juliana, Urraca, Jofre, Pelegrín, Navarra y otros servirían para encuestas semejantes (21).

2.3. Inglesa de San Millán, mujer de Lope Martínez de Zarauz

De Inglesa López de Lasalde e Inglesa Martínez de Sasiola sabemos que sus madres eran del apellido Zarauz (Ana López de Zarauz y María Martínez de Zarauz), apellido que coincide con el de Inglesa López de Zarauz, señora de Aldamar. Por otro lado, ninguna de ellas aparece citada en las genealogías publicadas o conocidas de los Gamboa, señores de Zarauz (22) ni en esta familia se utilizó jamás el patronímico Martínez (23). Un posible parentesco al margen de los Zarauz clásicos parecería por ello más que probable.

Efectivamente, en diferentes pleitos suscitados de 1549 en adelante entre los sucesores de Nicolás de Insausti y

(21) Concretamente el de Urraca, procedente de la casa de Amézqueta —unido al patronímico «Vélez de»— y de la que pasa a los Berástegui, Elduayen y otras familias donostiarra de principios del siglo XVII.

(22) Ref. TOLA DE GAYTAN, M. de, *Parientes Mayores de Guipúzcoa. Señores de la Casa Solar y Palacio de Zarauz en Zarauz*, BRSBAP, I (1946), pp. 407-20 y II (1947) pp. 45-65.

(23) Sobre el uso del patronímico véase el capítulo siguiente. Los Zarauz utilizan preferentemente el patronímico Ortiz tanto en su rama principal como en las bastardas.

doña Inglesa de Lasalde consta que el Tesorero Rodrigo de Sasiola era primo hermano de doña Inglesa y que Ochoa Sebastián de Berriatúa y Sasiola era hijo de primo hermano. Doña Ana López y doña María Martínez de Zarauz eran pues hermanas (24).

Y, lo que es más interesante, hijas a su vez de otra doña Inglesa, si tomamos por cierto un pedimiento y probanzas de hidalguía promovidas por Domingo Hortiz de Lasalde, hermano menor de doña Inglesa, para avecindarse en Deba, villa de donde era escribano, en 1556 (25). Domingo tendría por lo menos de 40 a 50 años —su hermana se había casado con Insausti en 1509— y su hidalguía, por lo demás especialmente minuciosa, cita a abuelos y bisabuelos. Se dice nieto materno de Lope Martínez de Zarauz, Contador de Enrique IV, y de su mujer doña Inglesa de San Millán. Y uno de los testigos manifiesta que estuvo presente a las bodas de los señores de Lasalde, a las que

«se hallaron presentes los dichos Contador Lope Martínez de Zarauz Contador del rey don Enrique, Rey de Castilla, e doña Inglesa de San Milian» (26).

Bodas que por la fecha de la de la hija mayor se habrían celebrado antes de 1495.

Y no es esto todo. Se añade que doña Inglesa de San

(24) Ref. pleito citado en nota 6. Los Sasiola, Berriatúa, Lasalde y otros familiares de los señores de la Torre de Lasalde testimonian durante el pleito.

(25) APG, Protocolos de Deba, núm. 1893, fols. 236 a 247. El pedimiento con el articulado de preguntas es presentado por Domingo Hortiz el 19 de septiembre de 1556 y, como es práctica habitual, los testigos se limitan a corroborar lo que se les pregunta.

(26) *Ibidem*, fol. 241 vuelto. Otro testigo añade, corroborando la importancia de la Casa de Lasalde en el valle de Mendaro y parroquia de Elgoibar, que los señores de Olaso, patronos de la Iglesia de Elgoibar, «cabeça del linaje de gamboynos, solian agoardar a la puerta de la Yglesia de Sant Martolomé de Olaso syn querer entrar en ella asta que la señora de Lasalde quyen quiera que fuese, fuese a la dicha Yglesia que era su parrochia las vezes que assi abia de yr e la solian honrrar e reverençar» (fol. 246 vuelto).

Millán era a su vez hija del Sr. de San Millán y de otra doña Inglesa de Samper, hija de la Casa de Samper cerca de Bayona. Domingo Ortiz de Lasalde remonta su genealogía por esta rama hasta su bisabuela, que es tanto como afirmar hasta una doña Inglesa de Samper nacida hacia ¡1410!, si no antes. Prácticamente 150 años.

Es notoria la falsedad habitual que en este tipo de probanzas los pretendientes incluyen para ilustrar —en ocasiones hasta la exageración— el árbol genealógico, sin ninguna necesidad pero con auténtica fantasía. Y la genealogía presentada en 1556 por Domingo Ortiz de Lasalde, escribano de Deba, tiene todos los visos de participar de este espíritu fantasioso. Y sin embargo no es así.

Comencemos por Lope Martínez de Zarauz. Personaje a mi entender extraordinariamente atractivo, tanto por lo poco que de él se sabe como por las dificultades que se presentan para llenar esta laguna (27). Y ello a pesar de que conservamos la torre que habitó en Guetaria probablemente tal como era a finales del siglo XV (28) lo que suscita aún más si cabe la curiosidad.

De Lope Martínez de Zarauz sabemos que en 1456 (a 17 de enero) era nombrado por Enrique IV, y cubriendo la vacante por renuncia de Alonso de Cartagena, Escribano de Rentas de la ciudad de Calahorra y de las merindades de allende el Ebro, con Guipúzcoa y Logroño. Para esa fecha era ya Contador del Rey y Escribano de Cámara. Y para 1476 figura como miembro del Consejo Real, renunciando en 1477 la escribanía de rentas citada en su hijo Juan López

(27) Los archivos de Guetaria perecieron durante el incendio declarado el siglo pasado a raíz de la guerra carlista. Se conservan copias de un antiguo y exiguo inventario del Archivo Municipal, y el Archivo de los Barroeta-Aldamar, al parecer extraordinariamente rico.

(28) Ref. ARIZAGA, B., o. c. (nota 5), pp. 257-8 en las que se reproducen las torres en su estado actual, citando además diferentes informaciones recogidas del RGS del Archivo de Simancas, de pleitos de Lope Martínez y su hijo Juan López con el Concejo de Guetaria. Por ellos sabemos que Lope Martínez vivía todavía en 1495.

de Zarauz (29). Lope Martínez trabajó en la Corte con el Contador Mayor Alonso Perez de Vivero y sin duda este fue su protector. Pertenece a la primera generación de guipuzcoanos —nacidos hacia 1430— que pasan al servicio de la monarquía e inician de esta manera auténticas dinastías de funcionarios e influyentes hombres públicos en su tierra de origen, Gipuzkoa, tanto por el prestigio de o bien residir en la Corte o bien relacionarse en algunas ocasiones directamente con el Rey como por las mercedes que por este motivo obtenían. Sabemos así mismo que Lope Martínez testó el 10 de agosto de 1480 en Guetaria, ante Pascual Miguélez de Arreche, aunque no se conoce por el momento más que una cláusula del testamento (30). Y cita en él como su segunda mujer a una doña Inglesa, de la que no expresa su apellido. Su primera mujer había sido una doña Juliana de Gainza (31).

Retrocedamos dos generaciones más. Doña Inglesa, la segunda mujer del Contador Lope Martínez de Zarauz, ¿sería realmente nieta de la Casa de Samper? Ello nos obliga a llevar nuestra reconstrucción hasta fines del siglo XIV y a Labourd.

2.4. Y, por fin, doña Inglesa (?) de Saint-Pée

Sabemos por Lope García de Salazar que un señor de Amézqueta, Pero López, fue llamado a casarse con la heredera de la casa de Samper (= Saint-Pée) para vengar la muerte de su padre el Sr. de Samper y por ser Pero López

(29) ARCH, Pleitos Civiles, Escr. Zarandona Wals, exp. 412/1.

(30) AGS, Contaduría de Mercedes, 76-1. Dice ser propietario de la herencia de Bedama en Cestona, que el siglo pasado era todavía propiedad de sus descendientes, los Barroeta-Aldamar. Curiosamente, nada sabemos de sus ascendientes.

(31) También el nombre de Juliana se difunde por su descendencia y se podría detectar su uso por familias como los Laurcaín y otras de la zona de Aya-Zarauz.

LA DIPUSION DEL NOMBRE DE INGLESA

Juan de Amézqueta, Sr. de Saint-Pée
 n. cr. 13
 Test. 1440.
 Res. en Inglaterra
 X Isabel de Beaumont
 (c.n. 13.09.1413)

N.

Maria=Inglesa
 c. cr. 1430

X Rodrigo de San Millán
 Sr. de San Millán

Inglesa de San Millán
 n. cr. 1435
 c. cr. 1460

X Lope Martínez de Zarauz
 n. cr. 1430
 m. cr. 1495

Martín Ruiz "el viejo"
 Sr. de San Millán
 N.

Ana López
 X Juan López de
 Lasalde

Maria Martínez
 X Tesorero Martín
 Ochoa de Sasiola

Juan López
 Escribano de Rentas
 Test. 1509

Martín Ruiz
 de San Millán
 X Juana de Ber-
 rrasoeta

N. Sra. de
 Yeribar

Inglesa López
 de Lasalde
 X Nicolás de
 Insausti
 c. 1509

Inglesa Martínez
 de Sasiola
 X Juan Ramor de
 Berriatúa
 c. 1517

Juan López de
 Zarauz
 X Ana Pérez de
 Aldamar

Martín Ruiz
 de San Millán
 X Margarita de
 Gabiria

Inglesa, Sra.
 de Yeribar

Inglesa Lopez de Aldamar
 c. 1561
 X Dr. Juan Hortiz
 de Zarauz

Inglesa de San
 Millán

«ome para demendar su muerte e gouernar el solar» (32). Una vez más la crónica de García de Salazar es correcta, y la documentación que de la Casa de Saint-Pée se conserva en el Museo Basco de Bayona (33) permite concluir la reconstrucción en la que estamos empeñados además de sugerir alguna hipótesis sobre otra cuestión no menos importante, a saber, ¿de dónde Inglesa como nombre de mujer?

Pero López de Amézqueta era segundon de la Casa de Amézqueta, que heredó por muerte de su hermano mayor Miguel López, y casó quizás por su calidad de segundón con la señora de Saint-Pée. En 1368 se hizo vasallo del rey Carlos II de Navarra, quien le nombró capitán y Merino del término de San Sebastián y de todas las comarcas de Gipuzkoa (34). Su hijo mayor Juan heredó Saint-Pée y el segundo Ojer (= Auger) la Casa de Amézqueta, que unió a la de Lazcano por su matrimonio hacia 1403 con la señora de Lazcano.

Mosen Juan de Saint-Pée fue un notabilísimo personaje durante la primera mitad del siglo XV. J. de Jaurgain publicó de él una biografía que completa Dop (35) pero cuya síntesis nos da García de Salazar, casi su coetáneo:

«...fue cauallero que valio mucho, que fue criado en la Corte de Castilla, e fue despues servidor del Rey de Inguelatterra, e alcanço rentas dellos, e caso con la fija del Condestable de Nauarra» (36).

(32) GARCIA DE SALAZAR, L., *Bienandanças e fortunas*, Libro XXI. Edic. de A. Rodríguez Herrero, vol. IV, p. 68.

(33) Ref. DOP, H., *Les Seigneurs de Saint-Pée* (s. l., s. a.), pp. 30 y ss. Museo Basco de Bayona, Archivo-Biblioteca, Fonds. H. Dop, Inventario dactilografiado, s. d. Cajas XIX a XXVII. Caja XXV, dossier XIV, expediente 2, nº b): 1440, mayo, 13, Testamento de Juan de Amézqueta, señor de Saint-Pée. Pergamino. En gascón.

(34) Ref. el interesantísimo cuanto poco conocido artículo de IRUÑA, P. de, *Guipúzcoa y el Rey Carlos II de Navarra*, BRSBAP, (1947), pp. 373-382.

(35) Ref. H. DOP, o. c., nota 26. Y JAURGAIN, J. de, *Jean d'Amézqueta, seigneur de Saint-Pée en Labourd*, in *Revue de Bearn et du Pays Basque*, Oct. 1904.

(36) O. c., p. 68.

De todo ello nos interesa únicamente resaltar que, efectivamente —los datos de García de Salazar son todos exactos— Mosen Juan de Amézqueta obtuvo diferentes mercedes del rey de Castilla primero (1400, en Aralar Enirio, de los que se deshace en 1409 por 1.400 florines en beneficio del concejo de Villafranca y villas vecinas) (37), y del de Inglaterra del que era vasallo ya en 1411.

De 1417 a 1430 Juan de Amézqueta debió de residir regularmente en Inglaterra, siendo Baile de Hastings, y fue además Preboste de Dax. Este año fue enviado a Castilla como embajador. Personaje poco conocido a pesar de su importancia, concluiremos resaltando el dato que más nos interesa en este momento: a su muerte, Mosen Juan de Amézqueta dejaba una sola hija legítima y 8 bastardos —el mayor legitimado en 1433 por Enrique II de Inglaterra y llamado como su tío el señor de Amézqueta, Ojer o Auger—. En su testamento de 1440 cita a su hija bastarda María, casada con Rodrigo, Señor de San Millán (Cizúrquil) (38) quien constituye el origen del patronímico clásico y casi único de los San Millán, Ruiz.

Es pues cierto que una hija de Samper (= Saint-Pée) casó con el Señor de San Millán. Y el nombre de Inglesa (¿sobrenombre en origen convertido después en nombre por su uso?) procede sin duda de este inglés de adopción y señala quizás el país en el que nacería la hija que casó con el Señor de San Millán (39).

(37) AM de Ordizia y AM de Segura, copias del documento de 10 de noviembre de 1409 en los fondos procedentes de la Parzonería de Aralar-Enirio.

(38) DOP, H., o. c., pp. 34 a 37.

(39) Se rastrean otros casos en la documentación de la época. Así por ejemplo Juan Miguélez de Larristegui, vecino de Segura, conocido hacia 1490 también como Juan Inglés de Larristegui, que había residido en la corte de Inglaterra unos años antes.

2.5. Conclusión

De todo este prolijo análisis retrospectivo podríamos concluir que:

1. Inglesa de Samper, hija de Mosen Juan de Samper, introdujo el nombre de Inglesa en Guipúzcoa por su matrimonio con el señor de San Millán hacia 1435. El nombre tiene en este caso una historia específica perfectamente datable. Obviamente plantea la adopción de un sobrenombre sustitutorio del impuesto por la norma del bautismo; en nuestro caso un origen británico, en otros también un origen territorial que explicaría la procedencia del nombre de Navarra en el núcleo familiar de los Sres. de Murguía (Astigarraga), Estenaga (Idiazabal) y Emparan (Azpeitia).

2. El prestigio de este antepasado reprodujo el nombre de Inglesa en toda su descendencia tanto por líneas masculinas como femeninas y de manera constante hasta los primeros años del siglo XVII.

3. El uso del nombre Inglesa, datado y comprobado como precede, permite avanzar la hipótesis de que los nombres durante el período estudiado se toman preferentemente de los abuelos y los bisabuelos, de forma y manera que el uso de un nombre significativo permite la reconstrucción de una familia ante la falta de documentos suficientemente fidedignos o completos.

4. De Lope Martínez de Zarauz y de su cuñado Martín Ruiz de San Millán proceden las Inglesas de la comarca de la costa (Sasiola, Zarauz, Lasalde) y la comarca de Asteasu (San Millán y Yeribar). La rama de los Segurola, tercera propagadora del nombre de Inglesa en su descendencia, adopta el nombre de los Echeberría que a su vez lo heredarían directamente de Lope Martínez. De manera que la misma hipótesis que barajo y compruebo en las otras ramas debería de utilizarse aquí en el sentido que en este estudio planteo: a falta de documento explícito, la aparición del

nombre Inglesa en la rama de Seguroola certificaría su descendencia de Lope Martínez de Zarauz e Inglesa de San Millán.

Una única duda no queda aclarada: ¿por qué otras familias no adoptaron el nombre de Inglesa? ¿Quizás el nombre forma parte del patrimonio del linaje? Si, como yo creo, mantengo y espero haber demostrado, así ocurre —combinado a su vez con el uso de determinados patronímicos, como a continuación veremos— nos encontramos con un arma de extraordinaria eficacia y valor para reconstruir —más bien «construir»— la familia durante el bajo medievo. Hay más casos que el de Inglesa, aquí estudiado por lo llamativo de su historia (40).

3. ¿ES INDIFERENTE EL USO DE CUALQUIER PATRONIMICO?

Hasta fines del siglo XVI es práctica generalizada el uso de apellido compuesto. Y esta práctica se rige por un criterio o sistema muy concreto; es decir, cada familia posee un determinado «stock» de patronímicos de uso preferente o exclusivo de la misma manera que ocurría con los nombres. La combinación de nombre mas patronímico completa la denominación de los miembros del linaje al llegar a su edad adulta y ambos forman parte del patrimonio del linaje, como bienes muebles e inmuebles, heredándose por ambas líneas, paterna y materna. Y dentro de un mismo linaje el patronímico sirve para identificar líneas y distinguir las de las otras: así los Martínez o López de Zarauz, de Deba-Guetaria para distinguirse de los Ortiz o López de Gamboa-Zarauz de la rama principal, señores de Zarauz.

La hipótesis que pretendo demostrar es que además de heredarse el nombre de pila —objeto del análisis del ca-

(40) Concretamente se podría establecer un estudio paralelo con nombres —ya citados— como el de Navarra, posible sobrenombre de una hija de la Casa de Lazcano a mediados del siglo XV, señora de Murguía por matrimonio, adoptado de una antecesora señora de la casa de Emparan en Azpeitia. De ella pasa a los Estenaga, Ayerdi, etc., durante el siglo XVI.

pítulo precedente—, de manera que este llega a constituir un signo distintivo y diferenciador de la familia, esta utiliza a su vez del patronímico también como símbolo diferenciador, en una sociedad en la que el volumen de nombres de pila no es suficientemente variado y además se considera incompleto si no va acompañado por un patronímico que distinga perfectamente a cada cual. María Ochoa, María González o María Iñiguez pueden ser todas hijas de unos mismos padres. De la misma manera que Juan Ruiz, Juan López y Juan Martínez son los tres hijos del señor de Arteaga en Zumaya, como enseguida veremos. Tal criterio vale pues tanto para los varones como para las hembras, según unas reglas o costumbres cuya razón de ser tiene según mi punto de vista gran relación con factores de tipo antropológico y de identificación con el clan y los antepasados. Los nombres se heredan además combinados, es decir, nombre + patronímico, variándose —aunque no siempre, como veremos— sólo el apellido; así, nieta de Gracia Sánchez de Lastur podría ser Gracia Sánchez de Iraeta.

El patronímico puede ser:

1) Uno habitual de la familia, y cada familia o rama de familia tiene los suyos.

2) El usado por uno de los abuelos o antepasados, unido además al nombre. Así Martín García de Oñaz, señor de Loyola, quien toma nombre y patronímico de su abuelo materno, el Dr. Martín García de Licona, mientras que su hermano mayor y presunto heredero de la Casa de Loyola toma el de su abuelo paterno Juan Pérez.

En líneas generales parece producirse una alternancia en la adopción del patronímico entre las dos ramas paterna y materna, en el sentido siguiente: los dos hijos/as mayores toman el nombre y patronímico de los cuatro abuelos. En algunos casos se lleva tal práctica al extremo, y se adoptan nombre + patronímico + apellido del antepasado en cuestión. Tenemos dos casos bien interesantes: al menos dos biznietos de doña Marina de Olabarrieta o de Asterrica, se-

ñora de la Casa de Likona en Hondarroa a mediados del siglo XV —bisabuela de san Ignacio— utilizaron en Deba/Hondarroa entre 1460-1550 este mismo nombre de doña Marina de Olabarrieta (unido al patronímico de Sánchez) o como uso único o bien en alternancia con el apellido que les correspondía por sus padres: doña Marina Sánchez de Olabarrieta, hija de Martín García de Likona (muerta en 1553) y doña Marina Sánchez de Olabarrieta, hija de Rodrigo de Oçollo, nieta por su madre de la casa de Likona (41). Sin olvidar la adopción de nombre + patronímico por varias de sus otras nietas y biznietas: Marina Sánchez de Likona (muerta en 1542, vecina de Deba), o doña Marina Sánchez de Likona, señora de Loyola y madre de san Ignacio.

El segundo caso lo tomo de la casa de los Báñez de Artazubiaga de Mondragón, según la genealogía publicada por J. C. Guerra en su conocido Padrón a partir de los documentos de esta familia que adquirió a finales del siglo pasado (42). Martín Báñez de Artazubiaga, señor de la casa de Báñez a fines del XV e inicios del XVI (muerto en 1512), casado con doña María Beltrán de Guevara, hija de la casa de Alzolaras (Aizarna) tiene por hijos —entre otros— a Hernando de Guevara, quien utiliza el apellido materno, y doña María Ruiz de Irarrazábal, así llamada por su abuela materna señora de Alzolaras, y que vivió en Mondragón la primera mitad del siglo XVI. Todavía los nietos de estos Artazubiaga adoptan los nombres de Juan Beltrán de Guebara o doña María Beltrán de Guebara durante la segunda

(41) Ref. Archi. de Valladolid-civiles, escr. de Pérez Alonso, Fenecidos, caja 318, expediente 2. Permite reconstruir la familia de los Likona con precisión.

(42) Ref. GUERRA, J. C., *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras* (San Sebastián, 1928), pp. 116-7. Guerra adquirió por deudas el archivo de los Báñez que en la actualidad se conserva en Euskaltzaindia y se puede además consultar en IRARGI, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi (Bergara. Gobierno Vasco) en microfilm.

mitad ya del XVI, en recuerdo de su abuela materna y de su bisabuelo, señor de Alzolaras (43).

Estudiar este tipo de hipótesis obliga a reconstruir previamente una serie de familias y analizar la mecánica del uso del patronímico, según he señalado ya en el capítulo anterior. O bien aprovechar genealogías ya editadas, lo que para el caso de San Sebastián y en la época que nos interesa es casi imposible y más generalmente para Guipúzcoa es preciso limitarse a las genealogías publicadas de D. de Lizado (las del vol. I —incompleto—) o las editadas por J. C. Guerra (los textos de Garibay o sus propias investigaciones), F. del Valle, el Marqués de Tola, J. Martínez, C. Dalmases (para los Loyola únicamente) o yo mismo (44). De todas ellas son pocas las utilizables pues rara vez abordan el tema de manera científica y exhaustiva.

En San Sebastián, a pesar de todo, se pueden analizar dos casos muy interesantes, a los que añadiré un tercero de la zona de Zumaya-Deba, extraordinariamente sintético y preciso a la vez. Me refiero a los *Engómez* y su patronímico de origen gascón *Gómez*, a los *La Torre*, y su patronímico *Pérez*, en San Sebastián, y a los *Arteaga* de Zumaya.

3.1. El patronímico «Gómez» en San Sebastián

Vinculado en exclusiva a la descendencia de la familia Engómez, sin duda la más relevante de la villa durante los siglos XIV y XV por gozar la prebostad desde el XIII (45).

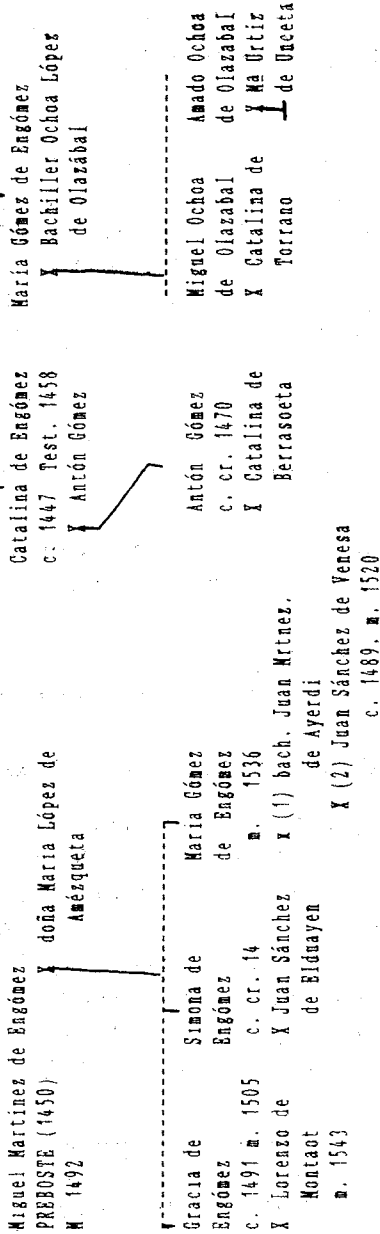
(43) Este uso de nombre + patronímico + apellido producirá notables confusiones a la hora de reconstruir familias. Si por una parte arroja pistas significativas, es obvio que para nuestra mentalidad no produce sino confusiones. En el caso de los Báñez es evidente.

(44) Ref. BILBAO, J., *Eusko Bibliographia*, voz genealogía.

(45) Para su estudio me remito al capítulo correspondiente de LIZASO y al artículo publicado por mí mismo en el Boletín anterior (ref. nota 4) que completo con la genealogía que acompaña al objeto de plasmar la difusión del patronímico por las diferentes ramas de la familia en algún caso hasta fines del siglo XVII.

LA DIVISION DEL PATRONIMICO GOMEZ-ENGÓMEZ

Amado Martínez de Engómez X Gracia Pérez de Oyanguren
PREBOSTE 1416-1450



- RAMA 1 Gómez de Montaut
 - RAMA 2 Gómez de Elduayen
 - RAMA 3 Gómez de Venesa
 - RAMA 4 Gómez de Engómez
 - RAMA 5 Gómez de Olazábal
- Gómez de Verástegui Gómez de Laborda
- Gómez de Brcilla

El apellido Engómez no es sino la castellanización del gascón «en Gomez» ó don Gómez —fenómeno del que en San Sebastián perviven topónimos tan castizos como Embeltrán—. Se formaría tras el casamiento de Maestre Martín Gomis y doña Remonda de Mans, de la familia de los Mans, prebostes de San Sebastián desde 1264. Sus hijos utilizan Gomis como apellido. El apellido compuesto «Gómez de Engómez» no supondría sino la reiteración o confusión entre patronímico y apellido. De hecho, Amado Martínez de Engómez es el primero de su familia en utilizar el nombre compuesto de tres elementos integrando Engómez como identificador del linaje. Tanto su abuelo el preboste Guillem Gomis (Preboste en 1379) como su tío Martín Gómiz (Preboste en 1393, muerto en 1415 dejando a Amado como sobrino mayor legítimo) utilizan como apellido Gómez (46).

Los bisnietos del Preboste Amado Martínez al menos por las cinco líneas estudiadas utilizarán el patronímico Gómez unido a sus apellidos de linaje en por lo menos las 9 variantes detectadas. Y ello sin analizar la difusión de los nombres Amado, Miguel (unidos ambos por lo habitual al patronímico Martínez) o Simona, que es mucho mayor.

1. Rama 1: Gómez de Montaot y Gómez de Verástegui

Lorenzo de Montaot (muerto en 1543) y Gracia de Engómez, herederos de la Casa, tienen a Catalina Gómez de Montaot, María Gómez de Montaot y al bachiller Amado Gómez de Montaot (muerto en 1545-6), heredero de la Casa. Este a su vez tiene tres hijos: Lorenzo Engómez de Montaot, pbro. (muerto en 1600), María Gómez de Montaot y Miguel Martínez (como su bisabuelo el último preboste de la familia Engómez). Los tres fallecidos sin sucesión.

(46) Ref. artículos de BANUS AGUIRRE citados en mi trabajo citado en la nota precedente. Para este como para otros aspectos me remito al mismo y al desarrollo lineal de alguna de las ramas de la descendencia de la familia de los Prebostes que en él se hace y que no remitiré en notas a pie de página para no sobrecargar el texto innecesariamente.

Catalina Gómez de Montañot casa con el licenciado Juan Martínez de Verástegui, de quien tiene a Mari Gómez de Verástegui y a Juan Martínez de Verástegui, padre a su vez de Martín Gómez de Verástegui (muerto en 1622). Y éste de doña María Bautista de Engómez y Verástegui (muerto en 1670) quien utiliza ya ambos apellidos como propietaria de los bienes correspondientes a ambos mayorazgos.

Independientemente de tratarse de las ramas herederas del patrimonio de los Engómez llama la atención el uso en todas las generaciones de patronímicos Gómez delante del apellido, sea este el que sea. El nombre de María Gómez se repite en todas las generaciones.

2. Rama 2: Gómez de Elduayen, Gómez de Laborda, Gómez de Ercilla (47)

El bachiller Juan Sánchez de Elduayen y doña Simona de Engómez tienen (entre otros) a María Gómez de Elduayen y a Simona Gómez de Elduayen. María Gómez de Elduayen es madre de María Gómez de Laborda, mujer del licenciado Ercilla y madre de Martín Gómez de Ercilla (m. en 1586). En este caso en cada generación una mujer transmite el patronímico unido a la sucesión del grueso de bienes familiares.

3. Rama 3: Gómez de Venesa (48)

De los nueve hijos de María Gómez de Engómez con sus dos maridos ninguno utilizó el patronímico Gómez. Sin embargo, la descendencia de los Venesa lo recupera en al menos dos de las nietas de Juan Sánchez, María Gómez de Venesa y Ugarte (nac. cr. 1530) y María Gómez de Venesa y Arano (m. 1619) y una biznieta por línea femenina (nieta de Simona de Venesa y Engómez), María Gómez de Laborda y Casanueba.

(47) Ref. AGUINAGALDE, F. B., op. cit. en nota 4.

(48) A. de la Casa de Otazú. San Sebastián. Mayorazgo de Balencegui; documentación de la familia Venesa.

4. Rama 4: Gómez de Engómez, Gómez de Estor (49)

El matrimonio en 1447 de Catalina de Engómez con Antón Gómez, hijo ilegítimo del Juez Foráneo del Arcipresazgo de Guipúzcoa Sancho Gómez (descendiente de una rama segunda de la familia de los Prebostes), origina una rama que repite por doble motivo la mezcla de patronímico y apellido Gómez-Engómez.

Antón Gómez y Catalina de Berrasoeta son padres de Antón de Engómez (muerto en 1519), Pelegrín de Engómez (muerto en 1513) y María Gómez de Engómez, casada con Arnalt de Estor. De Pelegrín es hija otra María Gómez de Engómez, muerta sin sucesión en 1529. Antón tiene además como hijo —probablemente ilegítimo— a Sancho de Engómez.

Este Sancho es padre de otro Sancho de Engómez (test. en 1576), cuyo único hijo se llamaría Martín Gómez de Engómez (muerto sin sucesión a principios del siglo XVII).

De Arnalt de Estor fueron hijos María Gómez de Estor y Antón de Estor, padre de Antón Gómez de Estor (muerto en 1611). Este Antón Gómez fue padre a su vez de María Gómez de Estor y Jerónimo de Estor, padre de Martín Gómez de Estor casado en 1628 con Magdalena de Zaldias. Todos vecinos de San Sebastián. De este Martín Gómez de Estor fueron hijos y nietos otros dos, Martín Gómez de Estor y una doña Gómez de Estor. La familia desaparece en 1698.

La línea de Estor mantuvo el patronímico Gómez (unido invariablemente a los nombres de Martín, Antón y María) durante seis generaciones y casi 200 años.

(49) Para la reconstrucción de esta línea, véase el capítulo IX de LIZASO (o. c.), pp. 71 a 73 (muy confusamente redactado), además de la documentación de las cajas 92 y 93 del Archivo de San Millán (Sección pleitos). Así mismo Archivo de Valladolid. Sala de lo Civil. Escribanía de Pérez Alonso. Pleitos Fenecidos, leg. 37, núm. 1.

5. Rama 5: Gómez de Olazabal

Rama formada por los hijos del bachiller Ochoa López de Olazábal, casado con María Gómez de Engómez hacia 1450: los escribanos Miguel Ochoa y Amado Ochoa de Olazabal (que combinan el patronímico paterno con nombres de la familia materna), y don Juan de Olazabal, Vicario de Santa María. De Miguel Ochoa es hija doña Mari Gómez de Olazabal, casada con el tolosarra bachiller Miguel Pérez de Erbeeta en 1505 y padres de doña Gracia Pérez de Erbeeta, conocida como doña Gracia de Olazábal —que es como ella misma firmaba y otorgaba documentos públicos—, casada en 1539 con don Alonso de Idiáquez, Secretario del Emperador, fundadores de San Telmo (50).

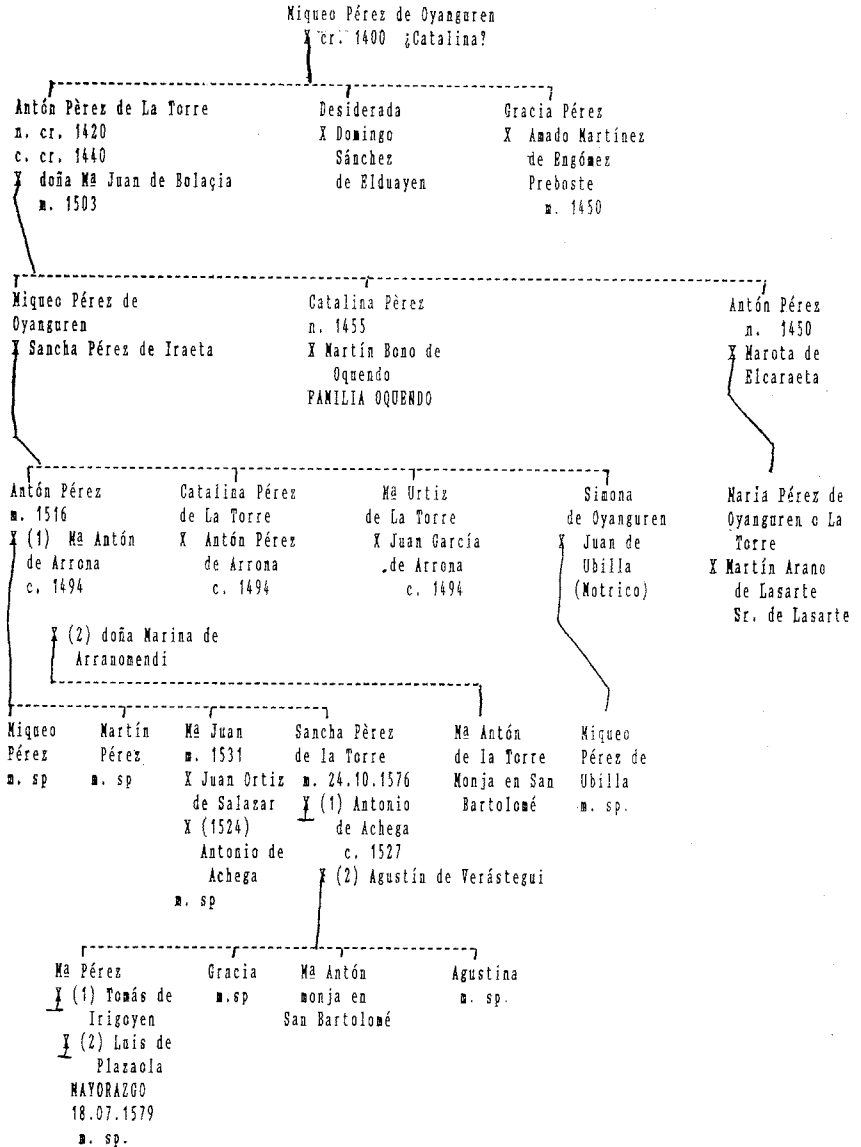
3.2. La Torre y Oyanguren. El patronímico unido al doble apellido como problema específico

El nombre y el patronímico se heredan. A veces también el apellido adoptándose el de un abuelo o bisabuelo. Lo que puede producir problemas a la hora de reconstruir algunas familias en las que esto ocurre sistemáticamente. Pero ocurre también que se utilizan en una misma familia dos apellidos de manera indistinta. Y ello viene a añadirse a los problemas planteados hasta este momento. Analizaremos el caso donostiarra por diferentes motivaciones limitado en el tiempo y que sirve además para corroborar cuanto vengo diciendo sobre el uso de nombres y patronímicos.

El fenómeno en cuestión se localiza o bien en familias concretas (vimos el caso de los Báñez de Artazubiaga en Mondragón) o en comarcas específicas. Tal es el caso donostiarra. En las villas de la costa, desde Hondarribia hasta Lekeitio, se repiten apellidos como La Rentería, La Torre,

(50) Para el próximo número del Boletín espero concluir un estudio sobre las Casas de Idiáquez-Olazábal en San Sebastián.

FAMILIA LA TORRE - OYANGUREN



La Plaza con llamativa frecuencia alternando con otros apellidos sin ninguna connotación comercial o geográfica precisa: La Rentería en lugar de Guillestegui (Hondarroa), La Plaza en lugar de Hormaechea o Iturriza en dos familias diferentes (Motrico), La Plaza en lugar de Gamboa (Hondarroa). Con la agravante de que además esos mismos apellidos se utilizan como apellidos únicos en otras familias coetáneas: La Plaza en Berriarúa-Hondarroa, La Plaza en Motrico-Hondarribia. El «caos» no puede ser más completo.

Obviamente, el apellido «La Torre» tiene su origen en la que sería por lo visto *la torre* por antonomasia dentro de los muros del concejo de San Sebastián. Torre que, por cierto, junto con la de los prebostes Engómez fue la única que se salvó del incendio de 1489 que arrasó San Sebastián (51). Y con diferentes arreglos y obras subsistió incluso al incendio de 1813. A lo que ya no subsistió fue a la reconstrucción posterior y su propietario, el licenciado Juan Bautista de Gamarra y Aguirre, Canónigo y Arcediano de la Colegial de Logroño, la vendió el 8 de agosto de 1814 (52), junto a otros solares, a J. J. de Churruca (vecino de Motrico), quien los vendió seguidamente a la viuda de Bermingham e hijos, comerciantes conocidos de la ciudad.

La torre «de cal e canto» se hallaba junto a la puerta del campanario, y lindaba con el cementerio de Santa Ma-

(51) Ref. mi artículo publicado en el número anterior de este Boletín: AGUINAGALDE, F. B. de, *La reconstrucción de un espacio urbano. Vicisitudes de las torres del Preboste, en la calle de las Carnicerías (Embeltrán). Siglo XV-1813*, BEHSS, XXIII (1989), pp. 79-131, p. 91, nota 27.

(52) AP Oñate. Part. de San Sebastián, prot. 4. Los solares son los numerados con los números 30 y 47 además del solar contiguo «a la torre antigua» de Santa María, evaluados en 46.654 reales. El licenciado Gamarra era el heredero de las Casas de La Torre y su mayorazgo, que su padre obtuvo tras pleito con su primo carnal el Marqués de San Millán, por considerarse mayorazgo incompatible y para ramas segundas. AM San Millán, sección de pleitos.

(53) Ref. AGG, corregimiento, escribanía de Mandiola, serie de pleitos civiles, expediente núm. 26. Año 1526. Será la fuente principal para la reconstrucción que sigue. En caso de usar otras fuentes se citarán expresamente.

ría, la propia Iglesia de Santa María, y, lógicamente, la «calle real». Así se dotó en enero de 1494 a Antón Pérez de Oyanguren para su matrimonio con doña Mari Antón de Arrona, vecina de Guetaria (53). En el contrato matrimonial redactado para el efecto encontramos la descripción más antigua que se conoce de los linderos de la torre (54):

«torre de cal e canto... junto con la puerta del campanario a la qual se tiene por una parte e por la otra parte ha por linderos al çimiterio de la Yglesia de Santa María e por la otra parte la Yglesia de señora santa María e de la otra parte la calle real».

Los Oyanguren son una de las familias de comerciantes más importantes de San Sebastián desde fines del siglo XIV y a lo largo de todo el siglo XV, hasta justo el primer tercio del XVI en que desaparecen pasando su herencia a los Oquendo como luego veremos. Para facilitar la comprensión del texto que sigue comencemos por trazar un esquema genealógico de la misma.

Los dos primeros tercios del siglo XV los ocupan Antón Pérez y Miqueo Pérez de Oyanguren o La Torre. Antón y Miqueo son los nombres de la familia, y el patronímico Pérez prácticamente el único usado. El único hermano de Miqueo, Antón Pérez, casado con doña Marota de Elcaraeta es padre de doña María Pérez de La Torre, casada con el dueño de la casa torre de Lasarte, Martín Arano de Lasarte (55).

El matrimonio de Miqueo con doña Sancha Pérez de Iraeta (se celebraría hacia 1480) introduce en la familia el nombre nuevo de Sancha, procedente de los Iraeta y que

(54) Es difícil que se encuentre documento notarial más antiguo ya que a la quema de archivos de 1813 hay que añadir que en el archivo de San Millán no se conserva prácticamente ningún documento de la familia La Torre. Es posible que los Gamarra los reclamaran al obtener el mayorazgo pero tampoco en este caso se tienen noticias de la existencia de tal archivo.

(55) En 7.05.1499, Antón Pérez de La Torre había comprado la mitad de la casa y herrería de Lasarte. La boda de su hija con el heredero del vendedor reunió nuevamente las dos partes. Ref. LIZASO, D., o. c., pp. 36-7.

nos confirmaría —aplicando precisamente el tipo de hipótesis que en este trabajo se desarrolla— ser doña Sancha hija de esta casa de parientes mayores (56), homónima de su probable tía-abuela, doña Sancha Pérez de Iraeta, señora de Loyola (57).

Confirmación que pondría nuevamente en entredicho la hipótesis del conflicto entre parientes mayores y comerciantes de las villas desarrollado en esta época, y que plantearía una vez más la cuestión como un conflicto entre determinados parientes mayores, determinadas villas, y en determinadas épocas. De este mismo entorno familiar donostiarra y mercantil procede el enlace de doña Catalina de Elduayen y Oyanguren-La Torre con el señor de Amézqueta, Juan López de Amézqueta, celebrado en 1461 (58).

En la documentación de la época Antón y Miqueo utilizan indistintamente el apellido Oyanguren o La Torre. Nos encontramos una vez más con el mismo problema suscitado por el uso de nombres de manera no normalizada —es decir, la sustitución de apodos, sobrenombres, etc., al nombre de pila—: la inseguridad jurídica característica de la época se refleja también en el uso del propio nombre y del

(56) De la generación de los hijos de Fortún Sánchez de Iraeta, señor de Iraeta, hijo a su vez de Martín Sánchez y doña María Urtiz de Zarauz (de donde el nombre Fortún Sánchez). De estas familias procederían los nombres de doña María Urtiz de La Torre o doña María Beltrán de Arrona, usados por las hijas y nietas de doña Sancha. Por otra parte el enlace se explicaría por la conocida —y «heterodoxa»— actividad mercantil de los Iraeta durante todo este siglo. Otra hermana de doña Sancha sería doña María Beltrán de Iraeta, mujer de Juan de San Juan de Ubilla y Sasiola, vecino de Motrico (casados hacia 1475) y mercader importante. Ref. protocolos de Motrico, *passim*.

(57) Hermana de Martín Sánchez de Iraeta, señor de Iraeta, casada hacia 1435 con Juan Pérez de Loyola. Ref. DALMASES, D. de, MHSI, vol. 115, (Roma, 1977).

(58) Doña Catalina es prima carnal de Miqueo y Antón Pérez. En el contrato matrimonial de 11-03-1461 casan «a trueque» ella y su hermano mayor Sancho Martínez de Elduayen, con Juan López de Alcega [luego de Amézqueta], dotado con las Casas de Alcega (Hernani) y Amézqueta, y su única hermana doña Urraca Vélez de Alcega.

apellido, y, en el caso que nos ocupa, los Oyanguren utilizan indistintamente el apellido La Torre y de hecho para inicios del XVI el primero cede su uso al segundo, y en todos los casos los hijos de la familia utilizarán exclusivamente el apellido «La Torre».

Como un gran número de familias donostiarras de la época —los Mans, los Engómez o los Olazábal— los La Torre poseen propiedades en Guetaria: casas, viñas, torres incluso. Y el matrimonio con los Arrona, vecinos de Guetaria, es por ello lógico. Porque el contrato matrimonial de 1494 es un documento extremadamente complejo y prolijo: se conciertan por el mismo tres matrimonios. Antón Pérez de Arrona —viudo de doña Jordana de Irarrazábal— contrae matrimonio con doña Catalina Pérez de La Torre, y los dos hermanos de ésta, Antón Pérez y María Urtiz, se casan con los dos únicos hijos de Antón y Jordana de Irarrazábal, Juan García y María Antón de Arrona. Los Arrona y los Oyanguren-La Torre intercambian, truecan en realidad, las torres de ambas familias en Guetaria y San Sebastián y dotan a sus respectivas mujeres con 450 quintales de hierro. Catalina Pérez de La Torre recibe los bienes de sus padres en Guetaria. De los tres matrimonios, aunque de todos hubo descendencia, sólo sobrevivió la de Antón Pérez de La Torre.

En toda la descendencia de ambos matrimonios se emplearon únicamente los nombres de Antón y Miqueo en los varones (excepto un Martín Pérez en los La Torre) y los de Sancha Pérez, María Antón, María Juan, María Urtiz y María Beltrán (59), además del donostiarra de Simona. Tan fuerte es la influencia de ambos nombres —de origen gascón y típicos de San Sebastián— que habiendo casado esta Simona en Motrico con Juan de Ubilla a su único hijo varón le puso el nombre de su abuelo: Miqueo Pérez de Ubilla, prefiriéndolo a cualquier otro típico de esta familia, y por

(59) Nombre que recuerda al patronímico preferido de los Iraeta, Beltrán, que entraría en ambas familias por doña Sancha Pérez de Iraeta. Ref. nota 56.

ello de la comarca de Motrico, como Jofre Ibáñez, Martín Ochoa, Ramus, etc. (60).

Como ocurría habitualmente en la época ambas familias desaparecen rápidamente, en un lapso de 40 años y dejando una única heredera. Miqueo Pérez de La Torre fallece en Guetaria en 1498, Antón Pérez de Arrona en Toledo en 1502, María Urtiz de La Torre en 1513-14 y su única hija María Beltrán de Arrona en 1522-3. Antón Pérez de La Torre muere en 1515-6 y sus dos hijos varones fallecen también jóvenes. De sus hijas sólo Sancha Pérez alcanza una edad madura, pues María Juan fallece entre 1531-32 sin hijos (61).

A lo largo de estos años tan azarosos, las casas de La Torre pasan por varias administraciones y tutorías. Así, al morir Antón Pérez de La Torre, su tío homónimo Antón se hace cargo de sus dos hijas, y le sucederá en la tutoría el escribano Antonio de Achega, quien se casará con María Juan de La Torre en 1524 y casará después (en 1527) a su hijo de un matrimonio anterior, Antonio de Achega, con su cuñada bajo su tutela, Sancha Pérez de La Torre. No sin antes haber vivido escandalosamente en las casas de La Torre durante tres años con Triana de Iraeta (62). Intercambio matrimonial sagazmente calculado por el escribano Achega para asegurar la vinculación del patrimonio La Torre a su familia, aunque fracasado por falta de descendencia.

En 1579 la heredera de la casa de La Torre, doña María Pérez de Berástegui, funda mayorazgo de sus bienes y llama a suceder al mismo a los Oquendo, parientes lejanos —pero únicos— de la familia, una vez desaparecida la descendencia de los Arrona. Tanto el General Miguel de Oquen-

(60) AHP, Oñate. Protocolos de Motrico, núms. 2559 y 2568.

(61) Ref. pleito citado en nota 53. En las probanzas de 1526 se traen numerosas deposiciones de testigos de gran interés. Se trata además de un precioso pleito sobre aplicación de la costumbre y norma jurídica de la «reversión troncal» del fuero de San Sebastián.

(62) Ref. Arch. de la Real Chancillería de Valladolid. Sección de Reales Ejecutorias.

do como su mujer doña María de Zandátegui, señora de la torre de Lasarte son descendientes de los La Torre-Oyan-guren, (ref. genealogía). Una vez más el exacto conocimiento de parentesco y linajes tan usual en las villas medievales funciona con precisión.

3.3. Arteaga de Zumaya

Familia originaria del barrio de San Miguel de Artadi (Zumaya) y con ramas en Zumaya y Deba (63). Nos sirve de ejemplo perfecto para valorar la capacidad del patronímico para diferenciar a los miembros de un mismo linaje, estableciendo ramas diferentes y discriminando herencias diversas a partir del uso masivo de prácticamente un único nombre: Juan.

En el cuadro que acompaña se reconstruyen 5 generaciones del linaje, entre aproximadamente 1430-1580.

Es sumamente significativo que Juan Martínez de Arteaga pusiera a sus tres únicos hijos el mismo nombre. Y, para distinguir a unos de otros, se utiliza el patronímico. Al heredero de la casa de Arteaga, el del padre, y a los dos hijos del segundo matrimonio con la señora de Arrazubía, al primero Ruiz, patronímico de los Arrazubía —como presunto heredero de Arrazubía— y al menor Juan López —López, de los Alzolaras—. También en la siguiente generación se repite el fenómeno. El hijo único de Arteaga repite nombre y patronímico, y los hijos de Juan López repiten nuevamente el Juan Martínez de su abuelo y el Juan Ruiz de su tío y bisabuelo, señor de Arrazubía. Doña María Ruiz de Arra-

(63) De ella procederían los Arteaga de Ordizia, varonía actual de los Duques del Infantado. Ref. AGUINAGALDE, F. B. de, *Notas sobre los niveles estamentales más elevados de la estratificación social en Guipúzcoa en 1450-1550. La zona del bajo Urola*, BEHSS, 16 (1982), pp. 304-40, especialmente las pp. 329-30, en la que se deslizan algunos errores, fruto precisamente de la repetición excepcional del nombre de Juan Martínez.

zubía da nombre y patronímico y, en ocasiones —pues en la documentación, doña María utiliza indistintamente ambos patronímicos y apellidos—, incluso apellido, a su nieta heredera doña María López —por su padre— de Arteaga o Ruiz de Arrazubía, señora de esta casa. El Ruiz proveniente de los Arrazubía se continúa en los Arteaga de esta segunda rama en los tres hijos de Juan Ruiz, señor de la «torre de Juan López». La rama primogénita modifica nombres y patronímicos y adopta los de ramas maternas: Pedro, sin duda por su abuelo materno, don Pedro Ibáñez de Aldamar, y María Ortiz, de su abuela paterna doña María Ortiz de Zarauz.

(64) Una de los 8 hijos de Juan López de Alzolaras, Sr. de Alzolarasuso, y de doña María Ibáñez de Lasao. (Ref. AGUINAGALDE, F. B. (1982), en el que confundo los padres de esta señora de Arteaga). Nació hacia 1440 y tuvo con Martín Pérez de Arteaga 10 hijos (4 varones —de los que 3, Beltrán, Martín y García, fallecieron sin hijos— y 6 mujeres). En 1497 fue nombrada tutora de sus 3 nietos.

(65) Ref. LIZASO, op. cit., pág. 115.

(66) Contrato matrimonial de 20 de diciembre de 1489, por el que doña María Ruiz es dotada con la casa y torre de Arrazubía por sus padres, Juan Ruiz de Arrazubía y Sancha Miguélez de Achega. ACHV, Sección de Pleitos Civiles, escribanía de Pérez Alonso, 1463/1. Viuda de Arteaga, doña María Ruiz casó en segundas nupcias con el comerciante donostiarra Vicente de Elduayen.

(67) Hija de Pero Urtiz de Zarauz, señor de la casa de Zarauz (muerto en 1504) y doña María de Gamboa (Ref. TOLA, o. c., nota 22). Fue raptada por el Sr. de Arteaga hacia 1510 para casarse.

(68) De ellos es la inscripción de 1530 del coro de la parroquia de Zumaya, que pagaron, y que edita con algún error M. A. ARRAZOLA, *El Renacimiento en Guipúzcoa* (San Sebastián, 1967), vol. I, pp. 178-9. En efecto, donde María A. Arrázola lee Lope dice Juan López (abreviado INS LUPUS). Doña Gracia Fernández era hija de la casa de Aguirre de Deba, nieta por su madre de la rama segunda de los Irarrazábal, Prebostes de Deba.

(69) Por ella continúa la sucesión de los señores de Arrazubía, según la antigua tradición de dividir casas entre hermanos y de heredar las hijas a sus madres. Su hija Catalina de Aramburu Arrazubía fue la segunda mujer del señor de Idiacáiz en Azkoitia, en cuya descendencia recayó Arrazubía a principios del siglo XVII, quedando como mayorazgo para segundones, y pasando así a los Munibe —Condes de Peñafiorida— el siglo XVIII. En Arrazubía trabajó a mediados del siglo XVIII el célebre Juan Fermín de Guilísasti.

CONCLUSIONES

Hablar de las familias de San Sebastián durante el período 1450-1550 es referirse a la clase comerciante. Y los ejemplos que he manejado principalmente en este artículo, aunque procedentes en algún caso de villas próximas, remiten también a este estamento. Estamento o grupo que, como sus correspondientes de otras zonas comerciales, está muy sensibilizado con todas las cuestiones familiares. Y el nombre, en su triple variante, es una de estas cuestiones. Ni se adopta al azar ni su uso queda al margen de determinadas costumbres de índole social, de identificación con el grupo al que se pertenece, de solidaridad de linaje. Una solidaridad planteada tanto por línea masculina como femenina, y en la que el nombre y el patronímico constituyen símbolos de parentesco.

En cualquier caso, es evidente que tal tipo de propuestas son de difícil comprobación o verificación. Sin ningún tipo de registro sistemático, qué se puede afirmar categóricamente sobre los mecanismos de selección de nombres y patronímicos, su transmisión, distribución, desaparición. Será preciso llevar la investigación al campo de la selección de 'familias-modelo' (70), familias perfectamente documentadas —muy pocas lo son— cuyo estudio nos sirva de punto de referencia, o si no llevar a cabo reconstrucciones minuciosas del estilo del nombre Inglesa al que he dedicado el segundo capítulo de este artículo.

Tras el estudio llevado a cabo creo que es lícito concluir que, desde su nacimiento, cada individuo adquiere una identidad basada sólidamente en referencias de todo tipo, que incluyen desde la habitación en un determinado

(70) Ref. nota 48. El caso de la familia Venesa podría ser paradigmático a partir de un libro de memorias muy detallado que de la misma se conserva y que abarca 6 generaciones de la misma. Así lo defiende a lo largo de sus investigaciones la investigadora Ch. KLAPISCH-ZUBER, o. c., nota 5.

«solar» o conjunto de casas vecinas (71) entre sí, hasta la consolidación en el uso de un mismo apellido y sus armerías correspondientes que se convierten en hereditarias, pasando obviamente por una serie de intereses comerciales y económicos comunes y, en fin, por el uso de determinados nombres y patronímicos. Rasgos todos ellos que configuran la solidaridad de «clan» o de linaje a la que me refería. Y que forman parte del patrimonio del mismo, que sus componentes heredan de la misma forma que lo harán con las tierras y las participaciones comerciales —en el terreno de lo material—, con los derechos ciudadanos y políticos —en el terreno de lo social— y con las armerías, los antepasados y los nombres —en el terreno de lo espiritual o simbólico—.

En sentido inverso, y este constituía uno de los objetivos primitivos de esta investigación, tal vía nos aporta informaciones complementarias para 'construir' familias en el período 1400-1550 para el que la escasez de fuentes precisas de carácter documental clásico es a menudo frustrante. La práctica que he analizado pierde vigor a lo largo del siglo XVI y es muy probable que la influencia de la Iglesia católica haya ejercido un papel muy importante en la normalización de nombres, la adopción de determinadas advocaciones con influencias religioso-benéficas para quienes lo llevan, etc. Todo ello normalizará el «stock» de nombres en uso, eliminará algunos —obviamente, Inglesa o Navarra serán algunos de los que desaparecen— y privilegiará las denominaciones que ella refrenda y avala.

Esto constituiría un elemento más del proceso de ruptura de la solidaridad del linaje y del grupo familiar y su sustitución por la familia nuclear operado a escala europea a lo largo del siglo XVI.

El sistema de denominación medieval es un todo coherente gobernado por los antepasados, en el que estos no desaparecen sino que son sustituidos por los recién nacidos, por el sistema de adoptar su nombre. Las familias de comerciantes no hacen con ello sino reproducir uno de los aspectos más significativos del proceso operado durante los siglos

XI y XII de consolidación de formas y sentimientos dinásticos que está en la base de la creación de la nobleza feudal, punto de referencia social de estas familias nuevas (72).

Se produciría una suerte de resurrección o de reencarnación del muerto, lo que los libros de «Ricordanze» italianos del quattrocento denominan «re-hacer» al fallecido (73). El caso que he citado de la repetición de nombres como el de doña Marina Sánchez de Olabarrieta o el de María Ruiz de Irarrazábal, el de María Gómez o el de Juan Martínez de Arteaga podrían explicar la aparición de un fenómeno similar en el sistema de linajes de Euskadi en el bajo medievo. Por ahora no planteo más que la hipótesis —que yo creo verosímil— que convendrá confirmar o rebatir aportando nuevos ejemplos y casos. El campo de investigación que se abre creo que es enorme y puede convertirse en apasionante y fecundo.

(71) Ref. mi artículo citado en nota 4. Las torres de los prebostes de San Sebastián y su familia son un buen ejemplo de esta situación.

(72) Ref. LEWIS, A. W., *Le sang royal. La famille capétienne et l'état, France, X-XIV siècle* (París, 1986), especialmente las pp. 75 y siguientes. Así mismo DUBY-ARIES, *Histoire de la vie privée*, vol. II (París, 1985), pp. 107 y ss., y pp. 238 y ss. en las que se aborda de forma sumaria el proceso en ambos estamentos, el noble alto medieval y el comerciante italiano.

(73) KLAPISCH-ZUBER, Ch., o. c., pp. 92 y ss.

